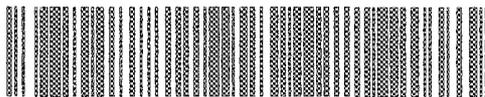




Factura: 001-001-000000337



20150804000000022

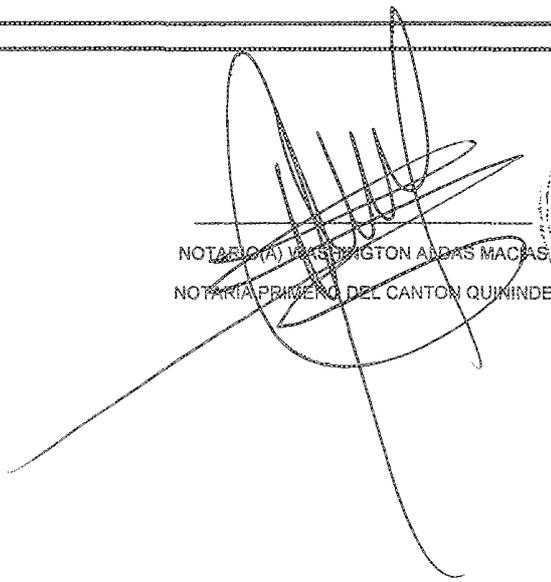
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150804000000022

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUININDE
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
Sinterviniente persona apellidos AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0890021085001
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) WASHINGTON ALDAS MACÍAS
 NOTARIA PRIMERO DEL CANTON QUININDE



2013	02	04	01	P00161
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

0001307

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUININDÉ

COPIA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO

EN LA COMPAÑÍA

"AGROINDUSTRIAS QUININDÉ AIQUISA S. A."

0000001

CUANTIA: \$ 265,469.00 USD.

En 2 COPIAS.-

En la Ciudad de Rosa Zárate, Cabecera Cantonal de Quinindé, Provincia de Esmeraldas, República del Ecuador; hoy día martes veintinueve de Enero del año dos mil trece. Ante

el AB. W. FERNANDO ALDAS MACIAS, NOTARIO PRIMERO de este Cantón;

comparece el señor RAMÓN OLIVER LUZURIAGA GUERRERO, en su calidad de

Gerente General de la Compañía "AGROINDUSTRIAS QUININDÉ AIQUISA S.

A.", conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante; el

compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, de

transito en este lugar, capaces ante la ley para obligarse y contratar a quienes de conocer

DOY FE.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de AUMENTO

DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO EN LA COMPAÑÍA

"AGROINDUSTRIAS QUININDÉ AIQUISA S. A.", que proceden a otorgar con

plena y amplia libertad, me presentaron para que sea elevada a escritura pública a fin de

que surta los efectos legales, la minuta cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR

NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la

siguiente de: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto en la compañía

"AGROINDUSTRIAS QUININDÉ AIQUISA S. A.".- PRIMERA:

COMPARECIENTE.- Comparecen El señor Ramón Oliver Luzuriaga Guerrero, en su

calidad de Gerente General de la Compañía "AGROINDUSTRIAS QUININDÉ

AIQUISA S. A.". El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil

casado y domiciliado en la ciudad de Quito. La Compañía es ecuatoriana y con

*Rosa Zárate: 29/01/2013
 con esta fecha pasado a original
 la escritura de Notaría de Rosa
 Zárate el día 29/01/2013*

*W. Fernando Aldas Macias
 Notario Primero
 Cantón Quinindé*

ORD	ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL ACTUAL USD	PORCENTAJE DE ACCIONES	APORTE EFECTIVO	TOTAL AUMENTO	TOTAL CON AUMENTO	NUMERO DE ACCIONES
1	AGUILAR LOAIZA FRANCISCO	6,777	6,777.00	0.521300%			6,777.00	6,777
2	AGUILAR MURILLO WILSON ANIBAL	7,551	7,551.00	0.580800%		-	7,551.00	7,551
3	AGUIRRE MONCAYO MARIA DANIELA	735	735.00	0.056500%	100.00	100.00	835.00	835
4	ALAVA MONCADA BEATRIZ	7,738	7,738.00	0.595200%		-	7,738.00	7,738
5	ALAVA MONCADA GUSTAVO IVAN	3,097	3,097.00	0.238200%		-	3,097.00	3,097
6	ALAVA MONCADA JORGE ALFREDO	7,738	7,738.00	0.595200%		-	7,738.00	7,738
7	ALAVA MONCADA RAUL EDUARDO	3,097	3,097.00	0.238200%		-	3,097.00	3,097
8	ALAVA MONCADA WILSON MANUEL	14,549	14,549.00	1.119200%		-	14,549.00	14,549
9	ALMEIDA DIAZ BERTHA MARIA	7,461	7,461.00	0.573900%		-	7,461.00	7,461
10	AMORES GANDARA CESAR ADOLFO	136	136.00	0.010500%		-	136.00	136
11	AMORES GANDARA ANA MIREYA	2,000	2,000.00	0.153800%		-	2,000.00	2,000
12	ARROYO MORA CARLOS ENRIQUE	1,549	1,549.00	0.119200%		-	1,549.00	1,549
13	ASTUDILLO CEVALLOS JUAN CARLOS	136	136.00	0.010500%		-	136.00	136
14	ASTUDILLO CEVALLOS JULIETA EMPERATRIZ	271	271.00	0.020800%		-	271.00	271
15	ASTUDILLO CEVALLOS MONICA BEATRIZ	136	136.00	0.010500%		-	136.00	136
16	ASTUDILLO CEVALLOS NELLY NIMIA	136	136.00	0.010500%		-	136.00	136
17	ASTUDILLO CEVALLOS RAQUEL SIBONEY	136	136.00	0.010500%		-	136.00	136
18	ASTUDILLO CEVALLOS RUBEN ALEJANDRO	136	136.00	0.010500%		-	136.00	136
19	HEREDEROS ASTUDILLO ENCALADA JUAN ANS	605	605.00	0.046500%		-	605.00	605
20	CENTENO DE DAVALOS VIRGINIA	12,378	12,378.00	0.952200%	4,761.00	4,761.00	17,139.00	17,139

000002 001308

AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S.A.
CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL AÑO 2012

ORD	ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL ACTUAL USD	PORCENTAJE DE ACCIONES	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		CAPITAL TOTAL CON AUMENTO	NUMERO DE ACCIONES
					APORTE EFECTIVO	TOTAL AUMENTO		
21	CENTRO AGRICOLA QUININDE	3,097	3,097.00	0.238200%		-	3,097.00	3,097
22	CEVALLOS ARIZALA MARIA ENOE	32,901	32,901.00	2.530800%	5,000.00	5,000.00	37,901.00	37,901
23	CEVALLOS ANDRADE MIGUEL ANGEL	401	401.00	0.030800%		-	401.00	401
24	CIFUENTES GUILLERMINA RAMOS DE	2,724	2,724.00	0.209500%		-	2,724.00	2,724
25	CIFUENTES VILLAMAR GISELA KRUSKAYA	203	203.00	0.015600%		-	203.00	203
26	CIFUENTES NAJERA FAUSTO	6,189	6,189.00	0.476100%		-	6,189.00	6,189
27	CIFUENTES RAMOS FAUSTO ENRIQUE	1,549	1,549.00	0.119200%		-	1,549.00	1,549
28	CIFUENTES RAMOS MARCELA PATRICIA	1,549	1,549.00	0.119200%		-	1,549.00	1,549
29	CIFUENTES RAMOS MAURICIO EDUARDO	1,549	1,549.00	0.119200%		-	1,549.00	1,549
30	CIFUENTES RAMOS MONICA CECILIA	1,549	1,549.00	0.119200%		-	1,549.00	1,549
31	CORTEZ KING FERNANDO	31,624	31,624.00	2.432600%	12,163.00	12,163.00	43,787.00	43,787
32	CHAVEZ DE FREIRE CARMELA	1,549	1,549.00	0.119200%		-	1,549.00	1,549
33	CHAVEZ MEJIA CARLOS RODRIGO	2,272	2,272.00	0.174800%		-	2,272.00	2,272
34	CHAVEZ ZUMARRAGA CONSUELO MARGARITA	2,272	2,272.00	0.174800%		-	2,272.00	2,272
35	CHAVEZ ZUMARRAGA MARIA ANTONIA	2,272	2,272.00	0.174800%		-	2,272.00	2,272
36	CHEDIAK MALUK JOSE ANTONIO	14,328	14,328.00	1.102200%		-	14,328.00	14,328
37	HEREDEROS CHEDIAK M. MIGUEL	14,328	14,328.00	1.102200%		-	14,328.00	14,328
38	CHIADO AUDI GRIVETTA ERMINIA	1,345	1,345.00	0.103500%		-	1,345.00	1,345
39	DAPROIL CIA. LTDA	31,383	31,383.00	2.414100%	9,464.00	9,464.00	40,847.00	40,847
40	DAVALOS CENTENO JORGE LUIS	13,378	13,378.00	1.029100%		-	13,378.00	13,378

ORD	ACCIONISTAS	NUMERO DE	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE DE	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		CAPITAL TOTAL	NUMERO DE
					APORTE	TOTAL		

38	CHIADO AUDI GRIVETTA ERMINIA	14,328	14,328.00	1.102200%			14,328.00	14,328
39	DAVALLOS CIA. LTDA	1,345	1,345.00	0.103500%			1,345.00	1,345
40	DAVALLOS CENTENO SILVIA DOLORES	12,378	12,378.00	0.952200%			12,378.00	12,378
41	DAVALLOS CENTENO JUAN CARLOS	41,583	41,583.00	3.198700%	15,993.00	15,993.00	57,576.00	57,576
42	DAVALLOS CENTENO MARIA DOLORES	12,378	12,378.00	0.952200%	4,761.00	4,761.00	17,139.00	17,139
43	DAVALLOS CENTENO SILVIA VIRGINIA	14,673	14,673.00	1.128700%	5,643.00	5,643.00	20,316.00	20,316
44	DAVALLOS CEVALLOS JORGE GUILLERMO	223,564	223,564.00	17.197200%	80,475.00	80,475.00	304,039.00	304,039
45	DONOSO JORGE EDMUNDO	3,097	3,097.00	0.238200%		-	3,097.00	3,097
46	DUEÑAS VERA MARIA MARGOTH	14,328	14,328.00	1.102200%		-	14,328.00	14,328
47	EACHEVERRIA PONCE TERESA DE LOURDES	12,378	12,378.00	0.952200%		-	12,378.00	12,378
48	EGAS BENAVIDES FAUSTO	6,189	6,189.00	0.476100%		-	6,189.00	6,189
49	ENRIQUEZ JARAMILLO TERESA DEL CARMEN	775	775.00	0.059600%		-	775.00	775
50	ERAZO SILVA BELGICA	1,238	1,238.00	0.095200%		-	1,238.00	1,238
51	ESCOBAR PAREDES ADRIAN	3,097	3,097.00	0.238200%		-	3,097.00	3,097
52	ESPINOSA CARDENAS JORGE OSVALDO	7,461	7,461.00	0.573900%		-	7,461.00	7,461
53	ESTUPIÑAN GRACE DE CORTEZ	11,960	11,960.00	0.920000%	4,600.00	4,600.00	16,560.00	16,560
54	FRANCO DAVILA MARIA ANTONIETA	15,606	15,606.00	1.200500%		-	15,606.00	15,606
55	FRANCO DAVILA DOLORES IVONNE	10,606	10,606.00	0.815800%		-	10,606.00	10,606
56	FRANCO DAVILA MARIO MAXIMILIANO	15,605	15,605.00	1.200400%		-	15,605.00	15,605
57	GANDARA CHERREZ PIEDAD ALICIA	4,624	4,624.00	0.355700%		-	4,624.00	4,624
58	GARCIA ROJAS REINALDO	6,189	6,189.00	0.476100%	2,380.00	2,380.00	8,569.00	8,569
59	GOSSMANN QUINTERO DIGNA MARIA ITALIA	3,527	3,527.00	0.271300%		-	3,527.00	3,527
60	GRANJA VILLACIS HUGO RAUL	6,189	6,189.00	0.476100%		-	6,189.00	6,189

ORD	ACCIÓNISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR ACTUAL USD	PORCENTAJE DE ACCIONES	APORTE EFECTIVO	VALOR TOTAL AUMENTO	VALOR TOTAL AUMENTO CON AUMENTO	ACCIONES
41	DAVALLOS CENTENO JUAN CARLOS	41,583	41,583.00	3.198700%	15,993.00	15,993.00	57,576.00	57,576
42	DAVALLOS CENTENO MARIA DOLORES	12,378	12,378.00	0.952200%	4,761.00	4,761.00	17,139.00	17,139
43	DAVALLOS CENTENO SILVIA VIRGINIA	14,673	14,673.00	1.128700%	5,643.00	5,643.00	20,316.00	20,316
44	DAVALLOS CEVALLOS JORGE GUILLERMO	223,564	223,564.00	17.197200%	80,475.00	80,475.00	304,039.00	304,039
45	DONOSO JORGE EDMUNDO	3,097	3,097.00	0.238200%		-	3,097.00	3,097
46	DUEÑAS VERA MARIA MARGOTH	14,328	14,328.00	1.102200%		-	14,328.00	14,328
47	EACHEVERRIA PONCE TERESA DE LOURDES	12,378	12,378.00	0.952200%		-	12,378.00	12,378
48	EGAS BENAVIDES FAUSTO	6,189	6,189.00	0.476100%		-	6,189.00	6,189
49	ENRIQUEZ JARAMILLO TERESA DEL CARMEN	775	775.00	0.059600%		-	775.00	775
50	ERAZO SILVA BELGICA	1,238	1,238.00	0.095200%		-	1,238.00	1,238
51	ESCOBAR PAREDES ADRIAN	3,097	3,097.00	0.238200%		-	3,097.00	3,097
52	ESPINOSA CARDENAS JORGE OSVALDO	7,461	7,461.00	0.573900%		-	7,461.00	7,461
53	ESTUPIÑAN GRACE DE CORTEZ	11,960	11,960.00	0.920000%	4,600.00	4,600.00	16,560.00	16,560
54	FRANCO DAVILA MARIA ANTONIETA	15,606	15,606.00	1.200500%		-	15,606.00	15,606
55	FRANCO DAVILA DOLORES IVONNE	10,606	10,606.00	0.815800%		-	10,606.00	10,606
56	FRANCO DAVILA MARIO MAXIMILIANO	15,605	15,605.00	1.200400%		-	15,605.00	15,605
57	GANDARA CHERREZ PIEDAD ALICIA	4,624	4,624.00	0.355700%		-	4,624.00	4,624
58	GARCIA ROJAS REINALDO	6,189	6,189.00	0.476100%	2,380.00	2,380.00	8,569.00	8,569
59	GOSSMANN QUINTERO DIGNA MARIA ITALIA	3,527	3,527.00	0.271300%		-	3,527.00	3,527
60	GRANJA VILLACIS HUGO RAUL	6,189	6,189.00	0.476100%		-	6,189.00	6,189

000003
001309

AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S.A.
CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL AÑO 2012

ORD	ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL ACTUAL USD	PORCENTAJE DE ACCIONES	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		CAPITAL TOTAL CON AUMENTO	NUMERO DE ACCIONES
					APORTE EFECTIVO	TOTAL AUMENTO		
61	GUDIÑO VITERI NELSON GIOVANNY	200	200.00	0.015400%		-	200.00	200
62	HEREDEROS AURELIO MACIAS MCRA	30,211	30,211.00	2.323900%		-	30,211.00	30,211
63	HEREDEROS RAMIREZ NORMA	10,801	10,801.00	0.830800%		-	10,801.00	10,801
64	HERNANDEZ VILLOTA ALFONSO SALOMON	86,360	86,360.00	6.643100%	33,215.00	33,215.00	119,575.00	119,575
65	IBARRA ESCUDERO ANGEL ARNULFO	66,611	66,611.00	5.123900%	25,619.00	25,619.00	92,230.00	92,230
66	IBARRA ESCUDERO JORGE ERNESTO	3,097	3,097.00	0.238200%		-	3,097.00	3,097
67	JARAMILLO VALLADARES JULIA ANABELIZA	24,389	24,389.00	1.876100%		-	24,389.00	24,389
68	JURADO GARZON ALVARO FRANCISCO	26,000	26,000.00	2.000000%		-	26,000.00	26,000
69	LOPEZ CASTILLO BYRON SEGUNDO	6,777	6,777.00	0.521300%	652.00	652.00	7,429.00	7,429
70	LOVATO ANDRADE ANTONIO BLAS ELIECER	2,165	2,165.00	0.166500%		-	2,165.00	2,165
71	LUZURIAGA GUERRERO RAMON OLIVER	18,502	18,502.00	1.423200%		-	18,502.00	18,502
72	MATA CEPEDA JULIO PATRICIO	424	424.00	0.032600%		-	424.00	424
73	MATA CEPEDA MARIA LASTENIA	424	424.00	0.032600%		-	424.00	424
74	MATA CEPEDA MARIO RODRIGO	424	424.00	0.032600%		-	424.00	424
75	MATA YEROVI MARIO RODRIGO	6,777	6,777.00	0.521300%		-	6,777.00	6,777
76	MONCADA SANCHEZ ESTHER MATILDE	6,189	6,189.00	0.476100%		-	6,189.00	6,189
77	MONCADA SANCHEZ MARIA LIBIA	1,549	1,549.00	0.119200%		-	1,549.00	1,549
78	MONCAYO CEVALLOS LEONOR MATILDE	1,345	1,345.00	0.103500%	518.00	518.00	1,863.00	1,863
79	MONCAYO CEVALLOS VICENTE FERNANDO	30,951	30,951.00	2.380800%	3,000.00	3,000.00	33,951.00	33,951
80	HEREDEROS MONCAYO CEVALLOS GUIDO	3,097	3,097.00	0.238200%		-	3,097.00	3,097

ORD	ACCIONISTAS	NUMERO DE	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE DE	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		CAPITAL TOTAL	NUMERO DE
					APORTE	TOTAL		DE

78	MONCAYO CEVALLOS LEONOR MATILDE	1,345	1,345.00	0.119200%	-	-	1,549.00	1,549
79	MONCAYO CEVALLOS VICENTE FERNANDO	30,865	30,865.00	0.580800%	518.00	518.00	1,863.00	1,863
80	MONCAYO CEVALLOS OSCAR	1,345	1,345.00	0.103500%	518.00	518.00	1,863.00	1,863

ORD	NOMBRE DE ACCIONES	ACTUAL USD	DE ACCIONES	APORTE EFECTIVO	ROYAL AUMENTO	CON AUMENTO	DE ACCIONES
81	MONCAYO CEVALLOS LAURA XIMENA	1,345	1,345.00	0.103500%	518.00	518.00	1,863
82	MONCAYO CEVALLOS JUDITH MAGDALENA	6,777	6,777.00	0.521300%	-	6,777.00	6,777
83	MONCAYO CEVALLOS MARIA DE LOURDES	7,551	7,551.00	0.580800%	2,920.00	10,471.00	10,471
84	MONCAYO CEVALLOS NEY EFRAIN	1,549	1,549.00	0.119200%	596.00	2,145.00	2,145
85	MONCAYO CEVALLOS JOSE RICARDO	85,292	85,292.00	6.560900%	32,804.00	118,096.00	118,096
86	MONCAYO CEVALLOS RUTH NOEMI	825	825.00	0.063500%	100.00	925.00	925
87	MONCAYO MORENO ANA MARIA	1,345	1,345.00	0.103500%	518.00	1,863.00	1,863
88	MONCAYO MORENO FRANCISCO XAVIER	1,153	1,153.00	0.088700%	444.00	1,597.00	1,597
89	MONCAYO MORENO MIRIAN TATIANA	1,159	1,159.00	0.089200%	446.00	1,605.00	1,605
90	MONCAYO MORENO PAOLA PATRICIA	1,345	1,345.00	0.103500%	518.00	1,863.00	1,863
91	MONCAYO MORENO RICARDO RAFAEL	1,345	1,345.00	0.103500%	518.00	1,863.00	1,863
92	HEREDEROS MORENO BAROJA RAFAEL ANTON	10,649	10,649.00	0.819200%	4,096.00	14,745.00	14,745
93	MORENO LOPEZ AMALIA PATRICIA	10,767	10,767.00	0.828200%	4,141.00	14,908.00	14,908
94	MORLAS BENITEZ FRANCISCO FERNANDO	68,873	68,873.00	5.297900%	-	68,873.00	68,873
95	MOYA ORTEGA HUBALDO JACOBO	5,511	5,511.00	0.423900%	-	5,511.00	5,511
96	NOROÑA ENRIQUEZ CONSUELO DEL CARMEN	258	258.00	0.019800%	-	258.00	258
97	NOROÑA ENRIQUEZ MARIA AUGUSTA	258	258.00	0.019800%	-	258.00	258
98	NOROÑA ENRIQUEZ MARIO RAUL	258	258.00	0.019800%	-	258.00	258
99	NUÑEZ NUÑEZ ADALBERTO FLORISMILO	723	723.00	0.055600%	-	723.00	723
100	O'RORKE ARAUJO TOMAS PATRICIO	9,100	9,100.00	0.700000%	-	9,100.00	9,100

000004 001310

AGROINDUSTRIAS QUININDE AIGUISA S.A.
CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL AÑO 2012

ORD	ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL ACTUAL USD	PORCENTAJE DE ACCIONES	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		CAPITAL TOTAL CON AUMENTO	NUMERO DE ACCIONES
					APORTE EFECTIVO	TOTAL AUMENTO		
101	PONS VIZCAINO JOSE	1,549	1,549.00	0.119200%		-	1,549.00	1,549
102	RAAD DE MONCAYO AIXA MARIA	25,197	25,197.00	1.938200%	1,900.00	1,900.00	27,097.00	27,097
103	RICAUARTE VACA RAUL ERNESTO DE JESUS	13,557	13,557.00	1.042800%		-	13,557.00	13,557
104	RICAUARTE VACA JORGE AUGUSTO	13,557	13,557.00	1.042800%		-	13,557.00	13,557
105	RODRIGUEZ IBARRA SEGUNDO	10,649	10,649.00	0.819200%		-	10,649.00	10,649
106	ROSETO BERRAZUETA CARLOS ROOSVELT	13,560	13,560.00	1.043100%		-	13,560.00	13,560
107	SEGARRA LEON CESAR VICENTE	1,345	1,345.00	0.103500%		-	1,345.00	1,345
108	TALBOT GARCES ZOILA ADELINA	1,345	1,345.00	0.103500%		-	1,345.00	1,345
109	VAN MOORSELAAR CEVALLOS DANIELA	3,097	3,097.00	0.238200%	5,000.00	5,000.00	8,097.00	8,097
110	VELOZ MENA MILTON ALONSO	6,777	6,777.00	0.521300%	2,606.00	2,606.00	9,383.00	9,383
111	ZUMARRAGA SOTO JANETH VIOLETA	9,100	9,100.00	0.700000%		-	9,100.00	9,100
	TOTAL	1,300,000	1,300,000.00	100.00%	265,469.00	265,469.00	1,565,469.00	1,565,469

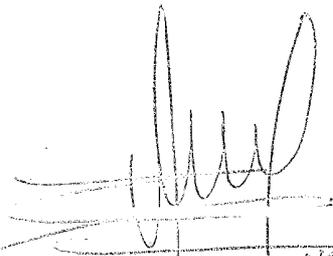
NOTA: Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana

QUINTO.- REFORMA DE ESTATUTOS.- De conformidad con la resolución adoptada en la Junta General de Accionistas de "AGROINDUSTRIAS QUININDÉ AQUIZA S. A.", el señor RAMÓN OLIVER LUZURIAGA GUERRERO, reforma el artículo sexto de estatuto social de la Compañía, el cual dirá: "ARTICULO SEXTO": El capital autorizado por la compañía es de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA y el suscrito es de UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en un millón quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve acciones ordinarias y normativas de un dólar (\$1) cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas".- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, e incorporar los documentos que se acompañan.- (f) Dr. Marcelo Montalvo Torres, Matrícula Número 5.585 del Colegio de Abogados de Pichincha - HASTA AQUÍ LA MINUTA. (ES COPIA DE LA MINUTA). La cuantía es de QUINEITOS MIL DOLARES DE NORTEAMERICA (\$500,000.00 US).- Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes, íntegramente por mí el Notario, estos se ratifican en todas y cada una de sus partes y para de todo lo actuado, se ratifican y firman en unidad de acto conmigo de lo cual, DOY FE.-



Ramón Oliver Luzuriaga Guerrero.

C. C. # 170713977-8

Ab. W. Fernando Aidas Macías
Notario Primero del Cantón Quiminda
Loja - Ecuador

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA QUINTA COPIA
.CERTIFICADA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE ROSA ZARATE EL DOCE DE

MARZO DEL DOS MIL QUINCE, LA MISMA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL Y QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA QUE SE ENCUENTRA A MI CARGO DE LO CUAL DOY FE.



~~Ab. W. Fernando Macías Macías M.Sc
Notario Primero del Cantón Quindío
Esmeraldas - Ecuador~~



0000006

0001312

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S. A.

LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S. A. se reunió el día 2 de MARZO del 2012 a las 16.20 HORAS con el objeto de tratar el aumento de CAPITAL PAGADO por el monto de USD 1'300.000,00 y el aumento de CAPITAL CONCURRENTE por el 55.18 %.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Agroindustrias Quininde AIQUISA S.A. se reunió hoy día 2 de marzo del 2012 en las oficinas ubicadas en el km 3 vía Quinindé – Santo Domingo de los Tsachilas, concurren los accionistas de Agroindustrias Quininde AIQUISA S.A. según el listado que se adjunta.

Preside la Junta el Señor Jorge Dávalos Cevallos Presidente de la empresa y actúa como secretario el Gerente General el Sr. Oliver Luzuriaga Guerrero.

Después de comprobarse el quórum de instalación, con el 55.18% del capital pagado, el Presidente declara instalada la sesión a las 16.20 h; y, por instrucción suya, se procede a dar lectura de la convocatoria realizada en el día LA HORA el viernes 17 de febrero del 2012. La convocatoria dice lo siguiente:

"CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Agroindustrias Quinindé AIQUISA S.A.", a la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día viernes 2 de marzo 2012 a las 15H30, en el domicilio de la compañía ubicado en Quinindé en el Km. 3 vía a Santo Domingo de los Tsáchilas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Aumento de capital y reforma de estatutos
2. Autorización para la novación y ampliación del crédito con la C.F.N.

Se convoca de manera especial al señor Econ. Fernando Cortez, comisario de la compañía.

Quinindé, 16 de febrero del 2012

JORGE DÁVALOS CEVALLOS
PRESIDENTE

0000007

inmediato se procede a tratar el primer punto del orden del día referente al aumento de capital y reforma de estatutos:

El Gerente General de la Compañía realiza una explicación a los accionistas sobre los motivos por los cuales se requiere realizar el Aumento de Capital.

El accionista Sr. Jorge Luis Dávalos Centeno, con el apoyo del accionista Sr. Alvaro Jurado Garzón, propone aprobar la siguiente moción: "La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el aumento de capital social mediante aporte en numerario de hasta quinientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y reformar el artículo cuarto del Estatuto, referente al capital social, el cual dirá:

ARTICULO SEIS.: El capital autorizado de la Compañía es de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y el suscrito es de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en Un millón ochocientos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) cada una, capital que será ser aumentado por Resolución de la Junta General de Accionistas."

Para el evento que no se llegue a suscribir y pagar el tramo de quinientos mil dólares aprobados en esta junta, los accionistas autorizan a los administradores pongan como capital suscrito la cifra en dólares que se haya acordado recibir luego del aviso por la prensa, llamando a los accionistas para que ejerzan su derecho de preferencia. Es decir, la cifra de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL DÓLARES a la que se hace referencia en esta reforma, puede cambiar a la cifra resultante de la suscripción del aumento. En cambio se aplicará también la numeración correspondiente de las nuevas acciones"

El pago de la suscripción de este aumento de capital deberá hacerse en numerario y de contado. Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente que gozan en virtud de la ley, para lo cual se hará la publicación respectiva. Pasados los 30 días que impone el artículo 181 de la Ley de Compañías, los administradores tendrán plena capacidad de recibir suscripciones y pagos de accionistas, e inclusive de terceros, sin sujetarse al derecho de preferencia. El plazo máximo para recibir las suscripciones será de noventa días, luego de cumplidos los treinta días posteriores a la publicación respectiva. La junta autoriza para que dentro del aumento las fracciones de dólar puedan ser distribuidas por Presidente y Gerente General en la forma que permite la ley y resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías. Incluso el Presidente y Gerente General quedan autorizados a modificar el cuadro sin necesidad de la aprobación de otra junta.

Después de leída la moción es aprobada por unanimidad del capital pagado.

En este punto, el Gerente general indica que está a las órdenes de los señores accionistas el cuadro del derecho preferente que tienen los actuales accionistas para suscribir nuevas acciones. Copia de este cuadro se incorporará al Libro Anexos de Actas.

A continuación se procede a considerar el segundo punto del orden del día referente a la autorización para la novación y ampliación del crédito con la Corporación Financiera Nacional.

El Gerente expresa que existe la necesidad de cambiar el plan de pagos del crédito que la compañía mantiene con la CFN.

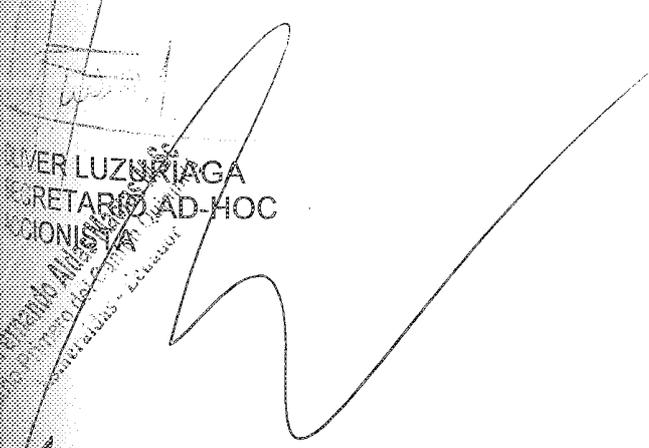
La Junta por unanimidad autoriza la Novación y la ampliación del crédito con la CFN. Los administradores harán las correspondientes gestiones para conseguir esta ampliación y novación.

Como haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída y aprobada por los accionistas.

Sendo las dieciséis horas cincuenta minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado los accionistas firman esta acta, conjuntamente con el Secretario que certifica.


JORGE DAVALOS
PRESIDENTE
ACCIONISTA


ELVER LUZURIAGA
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA

Quinindé, 30 de marzo del 2012

0000009

0001315

GERENTE GENERAL OLIVER LUZURIAGA GUERRERO

Consideraciones:

La Junta General de Accionistas de la compañía Agroindustrias Quinindé S.A. realizada el 30 de marzo del 2012, tuvo el acierto de elegirle a OLIVER LUZURIAGA GUERRERO GERENTE GENERAL de la compañía por un período de dos años.

El Sr. OLIVER LUZURIAGA GUERRERO tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actual o conjuntamente con el Presidente, de conformidad con el Artículo 25 del Estatuto de la Compañía.

La compañía se constituyó el 23 de Julio de 1981, ante el Notario décimo del Cantón Quito. La compañía está inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito. La compañía está inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quinindé el 15 de Septiembre de 1981.

Por lo tanto,

AGROINDUSTRIAS QUININDÉ S.A.
CALLE 12 N° 100
QUININDÉ - QUININDÉ
CANTÓN QUININDÉ - QUININDÉ
PASTAZA

Jorge Davalos
JORGE DAVALOS CÉVALLOS
PRESIDENTE
C.I. 600570816

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en esta fecha, se aprobó la elección de GERENTE GENERAL de Agroindustrias Quinindé S.A.

Oliver Luzuriaga Guerrero
OLIVER RAMON LUZURIAGA GUERRERO
C.I. 1707139778

Yo, el Sr. OLIVER RAMON LUZURIAGA GUERRERO, acepto el cargo de GERENTE GENERAL y suscribo esta aceptación con la que uso en todas sus actuaciones públicas y privadas. Fecha: 30 de marzo del 2012.

Jorge Davalos
JORGE DAVALOS CEVALLOS
PRESIDENTE
C.I. 600570816



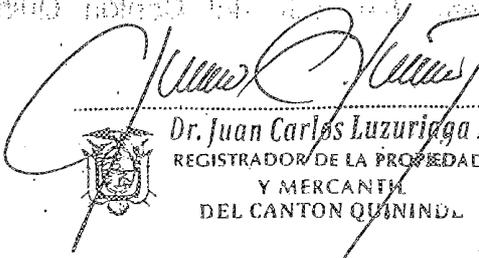
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON
QUININDE**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

En esta fecha y bajo la partida número 26, del Libro de Registro de NOMBRAMIENTOS del cantón, queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA AGROINDUSTRIAS QUININDE S.A. "AIQUISA", otorgado a favor del señor OLIVER LUZURIAGA GUERRERO. REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo: 1.-

Se anotó en el Libro del REPERTORIO MERCANTIL con el número-35.

Rosa Zárate, Lunes 16 de Abril del 2012.


Dr. Juan Carlos Luzuriaga P.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
DEL CANTON QUININDE



0000010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

INTON
número
b. queda
MPANIA
avor del
O DE
ero 35

RUC: 0030021005001
 RAZÓN SOCIAL: AGRINDUSTRIAS QUININDE AIDUISA SA
 TIPO DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 NOMBRE DE RETENCIÓN: LUZURIAGA GUERRERO RAMON OLIVER
 FECHAS: 15/09/1981 FEC. CONSTITUCIÓN: 15/09/1981
 08/02/1982 FEC. ACTUALIZACIÓN: 09/06/2006

DISTRITO PRINCIPAL:
 DEPARTAMENTO DE PALMA
 DIRECCIÓN: CANTÓN: QUININDE Parroquia: ROSA ZARATE (QUININDE) Celler: VIA A SANTO
 No. 9 Referencia Ubicación: SECTOR SAN JOSE A UN KILOMETRO DE LA GASOLINERA
 Teléfono Trabajo: 062736344 Fax: 062736212 Teléfono Trabajo: 062736245 Teléfono Trabajo:
 quinsaindustria@yahoo.com
 ACTIVIDADES

IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 MENSUAL DE IVA
 PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

ESTADOS REGISTRADOS: del 001 al 003 ABIERTOS: 3
 CERRADOS: 0

REGIONAL NORTE ESMERALDAS
 CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de análisis: ESPERA CASASNAIVE ROLDOS - RECINTO FORTALARIO Fecha y hora: 09/06/2006 17:08:21

M. N. Ferrnando Aldas Macías M.Sc.
 Director General de Rentas Internas
 Esmeraldas - Ecuador

DIRECCION REGIONAL NORTE
 09 JUN 2006
 SERVICIOS TIBUDARIOS
 ESMERALDAS

0000011

0001317

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA CIUDADANIA 170713977-9
APELLIDOS Y NOMBRES
LUZURIAGA GUERRERO
RAMON OLIVER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1962-01-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
SILVIA VIRGINIA
DAVALOS CENTENO



NIVEL DE ESTUDIOS BACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION AGRICULTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LUZURIAGA GALO EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUERRERO CASTILLO AMADA ROSAURA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO
2911-08-07
FECHA DE EXPIRACIÓN 2621-08-07

V1044V4212



[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

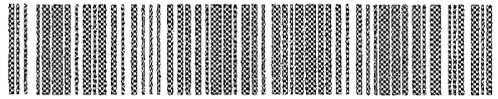
268-0108 NÚMERO 1707139778 CÉDULA

LUZURIAGA GUERRERO RAMON OLIVER
STO DGO TSACHILAS SANTO DOMIN
PROVINCIA SANTO DOMINGO CANTÓN
PARROQUIA SANTO DOMINGO ZONA

EL PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

[Handwritten signature and stamp]

Factura: 001-001-000002076



20150804000000086

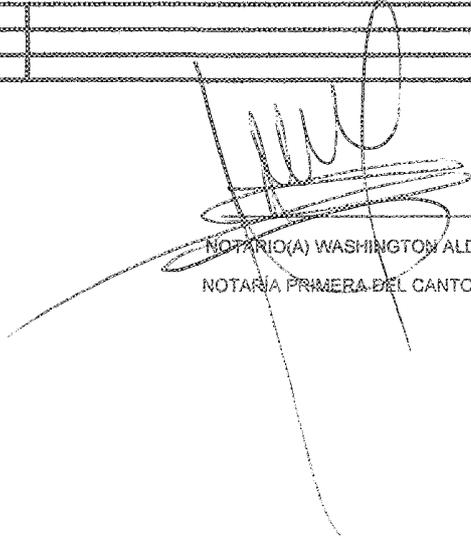
NOTARIO(A) WASHINGTON ALDAS MACIAS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUININDE
RAZÓN MARGINAL N° 20150804000000086

0000012

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0890021085001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) WASHINGTON ALDAS MACIAS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUININDE



0000013

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUININDE

QUININDE- ESMERALDAS

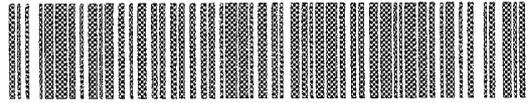
RAZON: Rosa Zárate veinticinco de junio del dos mil quince. En esta fecha y por disposición del Dr. Camilo Valdivieso Cueva INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, tomo nota de la Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.15 de fecha veintidós de abril del dos mil quince, de la escritura pública de ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS QUININDÉ AIQUISA S.A. celebrada el nueve de marzo del dos mil quince, en la Notaría Primera del cantón Quinindé; al margen de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO EN LA COMPAÑÍA "AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S.A. celebrada en esta Notaría a mi cargo de fecha veintinueve de enero del dos mil trece, de lo cual DOY FE. - -



*Dr. Camilo Valdivieso Cueva
Intendente de Compañías de Quito
Cantón Quinindé - Esmeraldas*



Factura: 003-003-000008844



20151701011001603

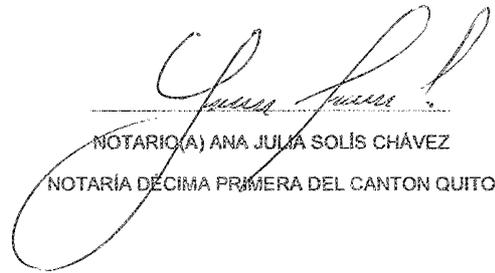
0000014

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701011001603

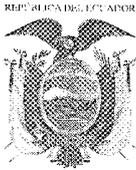
MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	ACLARATORIA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DA CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00161

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
BURO MUÑOZ Y MONTALVO INC	REPRESENTADO POR	RUC	1792212731001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-1981
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



0000016

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-

0808

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del cantón Quinindé el 29 de enero de 2013, que contiene el aumento de capital suscrito y la reforma del estatuto social de la compañía AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S.A. y de la escritura pública aclaratoria de dichos actos societarios de fecha 9 de marzo de 2015, celebrada en la misma Notaría;

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e intervención mediante Memorando N° SCV-IRQ-DRICAI-15-62 de 14 de enero de 2015, al cual adjunta el informe de inspección N° SCV-IRQ-DRICAI-SIC-15-09 de la misma fecha, y la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No.SCVS.IRQ.DRASD.SAS.15.173 de 17 de abril de 2015, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital suscrito de US\$ 1'300.000,00 a US\$ 1'565.469,00 y la reforma del estatuto social de la compañía AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S.A., en los términos constantes de las referidas escrituras públicas otorgadas en la Notaría Primera del cantón Quinindé; y, disponer que un extracto de las mismas se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Quinindé, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarías Primera del cantón Quinindé y Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueban y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

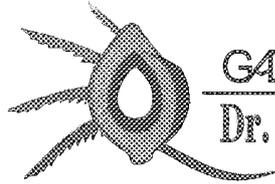
ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Quinindé, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba las escrituras y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de las escrituras públicas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

22 ABR. 2015

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITORBF/
EXP.7932
Tr.37664



0000017

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

En esta fecha y bajo la partida número 11, del Libro de **REGISTRO MERCANTIL** del cantón, queda inscrita la escritura pública celebrada el 29 de Enero del 2.013, en la Notaría Primera del cantón Quinindé, por la cual se **AUMENTA EL CAPITAL Y SE REFORMA EL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "AGROINDUSTRIAS QUININDE S.A."**.-
REGISTRO MERCANTIL, TOMO 1.-

Se anotó en el Libro del **REPERTORIO MERCANTIL** con el número 211.

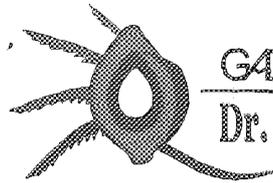
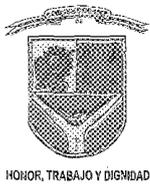
Quinindé, Miércoles, 12 de Agosto de 2015.

Responsable:
AB. MARIELA MENDOZA




DRA. DANNY MARÍA BARRIOS TENORIO
REGISTRADORA ENCARGADA





0000018

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICO: Que con fecha 12 de Agosto del 2015, se dio el cumplimiento a lo dispuesto en la **RESOLUCIÓN Nro. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-0808**, de fecha 22 de Abril del 2015, aprueba el aumento de capital y la reforma del estatuto social de la **COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S.A.**, emitida por la *Superintendencia de Compañías y Valores.- Quinindé, 12 de Agosto del 2015.*

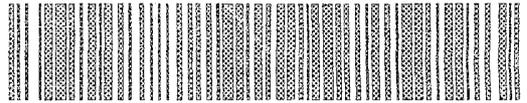
RESPONSABLE: SIXTO VALENCIA



DRA. DANNY MARÍA BARRIO TENORIO
REGISTRADORA E.



Factura: 001-001-000000243



20150804000P00154

NOTARIO(A) WASHINGTON ALDAS MACIAS
NOTARÍA PRIMERO DEL CANTON QUININDE

EXTRACTO

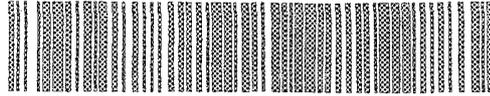
Escritura N°:		20150804000P00154					
ACTO O CONTRATO: MOLINATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	AC ROINDUSTRIAS QUININDE AICUISA S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0890021085001		COMPARECIENTE	RAMON OLIVER LUZURIAGA GUERRERO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
ESMERALDAS		QUININDE			ROSA ZARATE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Ab. W. Fernando Aldas Macias M.Sc.
Notario Primero del Cantón Quininde
Esmeraldas - Ecuador

NOTARIO(A) WASHINGTON ALDAS MACIAS
NOTARÍA PRIMERO DEL CANTON QUININDE



Factura: 001-001-000000320



20150804000000018

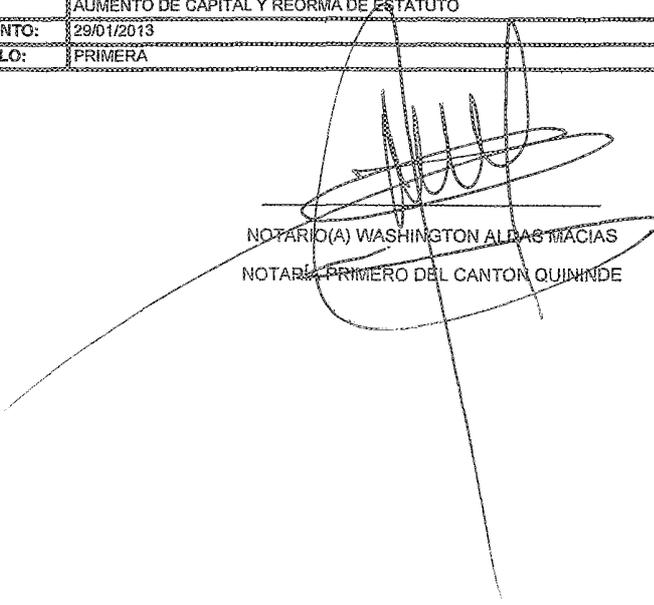
NOTARIO(A) WASHINGTON ALDAS MACIAS
NOTARÍA PRIMERO DEL CANTON QUININDE
RAZÓN MARGINAL N° 20150804000000018

MATRIZ	
TIPO DE RAZON:	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9/04/2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	PRIMERA

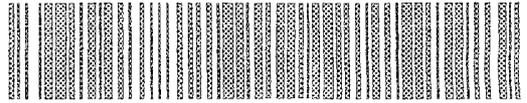
OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0890021085001
AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0890021085001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29/01/2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	PRIMERA


NOTARIO(A) WASHINGTON ALDAS MACIAS
NOTARÍA PRIMERO DEL CANTON QUININDE

Factura: 001-001-000000243



20150804000P00154

NOTARIO(A) WASHINGTON ALDAS MACIAS
 NOTARÍA PRIMERO DEL CANTON QUININDE
 EXTRACTO

Escritura N°:		20150804000P00154					
ACTO O CONTRATO:							
ACUMPLIMIENTO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona Juridica	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
	AGROINDUSTRIAS QUININDE AICUISA S. A.	REPRESENTADO POR	R.I.J.C.	0890021085001		COMPARECIENTE	RAMON OLIVER LUZURIAGA GUERRERO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
ESMERALDAS		QUININDE			ROSA ZARATE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Washington Aldas Macias
 Notario Primero del Cantón Quininde
 Esmeraldas - Ecuador

NOTARIO(A) WASHINGTON ALDAS MACIAS
 NOTARÍA PRIMERO DEL CANTON QUININDE



0000019

ESCRITURA DE ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S.A QUE OTORGA EL SEÑOR: RAMON OLIVER LUZURIAGA GUERRERO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S.A.....



CUANTIA: INDETERMINADA.....

DI DOS COPIAS.-

En la Ciudad de Rosa Zárate, Cabecera Cantonal de Quinindé, Provincia de Esmeraldas, República del Ecuador; hoy día lunes nueve de Marzo del año dos mil quince. Ante mí, AB. W. FERNANDO ALDAS MACIAS M.Sc, NOTARIO PRIMERO de este Cantón; comparece por sus propios derechos el señor: RAMON OLIVER LUZURIAGA GUERRERO, en su calidad de Gerente General de la Compañía Agroindustrias Quinindé Aiquisa S.A, según nombramiento que se agrega como habilitante a esta escritura, el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta jurisdicción del Cantón Quinindé, capaz ante la ley para obligarse y contratar a quien de conocer DOY FE.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA

Handwritten signature and notary stamp of W. Fernando Aldas Macías M.Sc. Cantón Quinindé, Esmeraldas.

COMPañÍA AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA, que proceden a otorgar con entera y amplia libertad, me presentaron para que sea elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos legales, la minuta cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPañÍA AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S.A.- PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece el señor Ramón Oliver Luzuriaga Guerrero en calidad de Gerente General y Representante Legal de AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S.A, según nombramiento adjunto, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, hábil para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quinindé, Provincia de Esmeraldas.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Ante el Notario Primero del Cantón Quinindé. Ab. Fernando Aldas Macías, se elevó a escritura pública un Aumento de Capital y Reforma de Estatuto en la Compañía AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S.A con fecha veintinueve de Enero del año dos mil trece.- TERCERA.- ACLARATORIA RECTIFICATORIA a) Se pretende con esta escritura aclarar y rectificar el error involuntario en el acta de la junta general extraordinaria de accionistas de Agroindustrias Quinindé Aiquisa S.A, ya que en la segunda hoja párrafo tercero mismo que establece que se reformara el artículo cuarto del Estatuto, referente al capital, cuando en realidad lo que se está reformando es el artículo seis del mencionado Estatuto. Se anexa nombres de los accionistas asistentes a la junta con sus respectivas firmas con el número de acciones que le corresponden a cada uno. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la validez de la presente rectificación de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto en la Compañía Agroindustrias Quinindé Aiquisa

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S. A.

DIA : 2 de MARZO del 2012
HORA : 16.20 HORAS
CAPITAL PAGADO : USD 1'300.000,00
CAPITAL CONCURRENTE : 55.18 %

En Quinindé hoy día 2 de marzo del 2012 en las oficinas ubicadas en el km 3 de la vía Quinindé – Santo Domingo de los Tsachilas, concurren los accionistas de Agroindustrias Quininde AIQUISA S.A. según el listado que se adjunta.

Preside la Junta el Señor Jorge Dávalos Cevallos Presidente de la empresa y actúa como secretario el Gerente General el Sr. Oliver Luzuriaga Guerrero.

Luego de comprobarse el quórum de instalación, con el 55.18% del capital pagado, el Presidente declara instalada la sesión a las 16.20 h; y, por instrucción suya, se procede a dar lectura de la convocatoria realizada en el Diario LA HORA el viernes 17 de febrero del 2012. La convocatoria dice lo siguiente:

"CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Agroindustrias Quinindé AIQUISA S.A.", a la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día viernes 2 de marzo 2012 a las 15H30, en el domicilio de la compañía ubicado en Quinindé en el Km. 3 vía a Santo Domingo de los Tsáchilas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

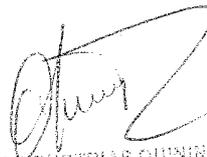
1. Aumento de capital y reforma de estatutos
2. Autorización para la novación y ampliación del crédito con la C.F.N.

Se convoca de manera especial al señor Econ. Fernando Cortez, comisario de la compañía.

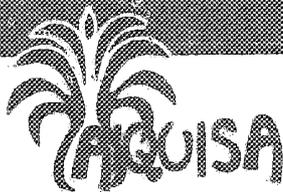
Quinindé, 16 de febrero del 2012

Atentamente,

JORGE DAVALOS CEVALLOS
PRESIDENTE



AGROINDUSTRIAS QUININDÉ S.A
AIQUISA
CERTIFICO QUE ESTA COPIA
ES FIEL AL ORIGINAL



Agroindustrias Quinindé S.A

0000021

De inmediato se procede a tratar el primer punto del orden del día referente al aumento de capital y reforma de estatutos:

1.-El Gerente General de la Compañía realiza una explicación a los accionistas sobre los motivos por los cuales se requiere realizar el Aumento de Capital.

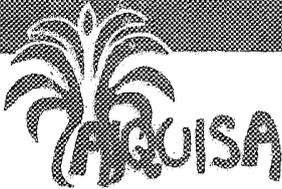
El accionista Sr. Jorge Luis Dávalos Centeno, con el apoyo del accionista Sr Álvaro Jurado Garzón, propone aprobar la siguiente moción: "La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el Aumento de capital social mediante aporte en numerario de hasta quinientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y reformar el artículo cuarto del Estatuto, referente al capital social, el cual dirá:

"ARTICULO SEIS.: El capital autorizado de la Compañía es de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y el suscrito es de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en Un millón ochocientos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) cada una, capital que podrá ser aumentado por Resolución de la Junta General de Accionistas."

Para el evento que no se llegue a suscribir y pagar el tramo de quinientos mil dólares aprobados en esta junta, los accionistas autorizan a los administradores pongan como capital suscrito la cifra en dólares que se haya logrado recibir luego del aviso por la prensa, llamando a los accionistas para que ejerzan su derecho de preferencia. Es decir, la cifra de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL DÓLARES a la que se hace referencia en esta reforma, puede cambiar a la cifra resultante de la suscripción del aumento. En cambio implicará también la numeración correspondiente de las nuevas acciones"

El pago de la suscripción de este aumento de capital deberá hacerse en numerario y de contado. Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente que gozan en virtud de la ley, para lo cual se hará la publicación respectiva. Pasados los 30 días que impone el artículo 181 de la Ley de Compañías, los administradores tendrán plena capacidad de recibir suscripciones y pagos de accionistas, e inclusive de terceros, sin sujetarse al derecho de preferencia, El plazo máximo para recibir las suscripciones será de noventa días, luego de cumplidos los treinta días posteriores a la publicación respectiva. La junta autoriza para que dentro del aumento las fracciones de dólar puedan ser redistribuidas por Presidente y Gerente General en la forma que permite la ley y las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías. Incluso Presidente y Gerente General quedan autorizados a modificar el cuadro sin necesidad de la aprobación de otra junta.

Luego de leída la moción es aprobada por unanimidad del capital pagado.



Agroindustrias Quinindé S.A.

0000022

En este punto, el Gerente general indica que está a las órdenes de los señores accionistas el cuadro del derecho preferente que tienen los actuales accionistas para suscribir nuevas acciones. Copia de este cuadro se incorporará al Libro Anexos de Actas.

A continuación se procede a considerar el segundo punto del orden del día referente a la autorización para la novación y ampliación del crédito con la Corporación Financiera Nacional.

El Gerente expresa que existe la necesidad de cambiar el plan de pagos del crédito que la compañía mantiene con la CFN.

La Junta por unanimidad autoriza la Novación y la ampliación del crédito con la CFN. Los administradores harán las correspondientes gestiones para conseguir esta ampliación y novación.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída y aprobada por los accionistas.

Siendo las dieciséis horas cincuenta minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado los accionistas firman esta acta, conjuntamente con el Secretario que certifica.


JORGE DAVALOS
PRESIDENTE
ACCIONISTA


OLIVER LUZURIAGA
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA

Notario
Ab. M. Fernando Maza Macías M. S.C.
Notario Pícaro
Ecuador
Escriba
Escriba
Escriba


AGROINDUSTRIAS QUININDÉ S.A.
AIQUISA
CERTIFICO QUE ESTA COPIA
ES FIEL AL ORIGINAL

AGROINDUSTRIAS QUININDE S.A. AIQUISA
 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
 CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2012

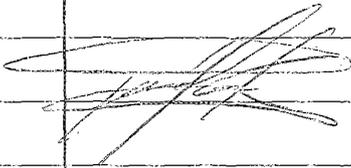
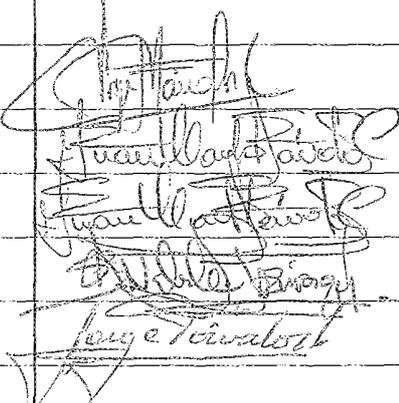
0000023

ORDEN	ACCIONISTAS	ACCION DE USD 1,00 C/U	PARTICI- PACION	REPRESENTACION	FIRMAS
1	AGUILAR LOAIZA FRANCISCO	6,777	0.52131%		
2	AGUILAR MURILLO WILSON	7,551	0.58085%		
3	AGUIRRE MONCAYO MARIA DANIELA	735	0.05654%		
4	ALAVA MONCADA C. BEATRIZ	7,738	0.59523%		<i>Justina Jara</i>
5	ALAVA MONCADA GUSTAVO	3,097	0.23823%		
6	ALAVA MONCADA JORGE ALFREDO	7,738	0.59523%		
7	ALAVA MONCADA RAUL EDUARDO	3,097	0.23823%		
8	ALAVA MONCADA WILSON MANUEL	14,549	1.11915%		
9	ALMEIDA DIAZ BERTHA MARIA	7,461	0.57392%		
10	AMORES GANDARA CESAR	136	0.01046%		
11	AMORES GANDARA ANA MIREYA	2,000	0.15385%		
12	ARROYO MORA CARLOS ENRIQUE	1,549	0.11915%		
13	ASTUDILLO CEVALLOS JUAN CARLOS	136	0.01046%		<i>As. J.M.C.</i>
14	ASTUDILLO CEVALLOS JULIETA E.	271	0.02085%		
15	ASTUDILLO CEVALLOS MONICA B.	136	0.01046%		
16	ASTUDILLO CEVALLOS NELLY NIMIA	136	0.01046%		
17	ASTUDILLO CEVALLOS RAQUEL S.	136	0.01046%		
18	ASTUDILLO CEVALLOS RUBEN A.	136	0.01046%		
19	ASTUDILLO ENCALADA JUAN	605	0.04654%		
20	CENTENO DE DAVALOS VIRGINIA	12,378	0.95215%		<i>Virginia de Davalos</i>
21	CENTRO AGRICOLA QUININDE	3,097	0.23823%		
22	CEVALLOS ARIZALA MARIA E.	32,901	2.53085%	JUAN ASTUDILLO	<i>As. J.M.C.</i>
23	CEVALLOS MIGUEL ANGEL	401	0.03085%		
24	CIFUENTES GUILLERMINA RAMOS DE	2,724	0.20954%		
25	CIFUENTES VILLAMAR GISELA KRUS	203	0.01562%		
26	CIFUENTES NAJERA FAUSTO	6,189	0.47608%		

*Ala. W. ...
 Notario ...
 ...*

AGROINDUSTRIAS QUININDE S.A. AIQUISA
 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
 CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2012

0000024

ORDEN	ACCIONISTAS	ACCION DE USD 1,00 C/U	PARTICI- PACION	REPRESENTACION	FIRMAS
27	CIFUENTES RAMOS FAUSTO E.	1,549	0.11915%		
28	CIFUENTES RAMOS MARCELA P.	1,549	0.11915%		
29	CIFUENTES RAMOS MAURICIO E.	1,549	0.11915%		
30	CIFUENTES RAMOS MONICA C.	1,549	0.11915%		
31	CORTEZ KING FERNANDO	31,624	2.43262%		
32	CHAVEZ DE FREIRE CARMELA	1,549	0.11915%		
33	CHAVEZ MEJIA CARLOS RODRIGO	2,272	0.17477%		
34	CHAVEZ ZUMARRAGA CONSUELO M.	2,272	0.17477%		
35	CHAVEZ ZUMARRAGA MARIA A.	2,272	0.17477%		
36	CHEDIAK M. JOSE ANTONIO	14,328	1.10215%		
37	HEREDEROS CHEDIAK M. MIGUEL	14,328	1.10215%		
38	CHIADO HERMINIA	1,345	0.10346%		
39	DAVALOS CENTENO JORGE LUIS	13,378	1.02908%		
40	DAVALOS CENTENO JUAN CARLOS	41,583	3.19869%		
41	DAVALOS CENTENO MARIA DOLORES	12,378	0.95215%		
42	DAVALOS CENTENO SILVIA DE.	14,673	1.12869%		
43	DAVALOS CEVALLOS JORGE G.	209,236	16.09508%		
44	DONOSO JORGE EDMUNDO	3,097	0.23823%		
45	DUEÑAS VERA MARIA MARGOTH	14,328	1.10215%		
46	ECHEVERRIA PONCE TERESA	12,378	0.95215%		
47	EGAS BENAVIDES FAUSTO	6,189	0.47608%		
48	ENRIQUEZ SARAMILLO TERESA	775	0.05962%		
49	ERAZO SILVA BELGICA	1,238	0.09523%		
50	ESCALON PAREDES ADRIAN	3,097	0.23823%		
51	ESPINOZA CARDENAS JORGE	7,461	0.57392%		
52	ESTUPINAN DE CORTEZ GRACE	11,960	0.92000%		

Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Agroindustrias Quinde S.A. Aiquisa, celebrada el 2 de marzo del 2012.

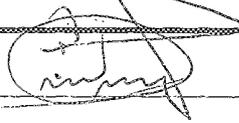
AGROINDUSTRIAS QUININDE S.A. AIQUISA
 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
 CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2012

0000025

ORDEN	ACCIONISTAS	ACCION DE USD 1,00 C/U	PARTICIPACION	REPRESENTACION	FIRMAS
53	DAPROIL CIA. LTDA	24,606	1.89277%		
54	FRANCO DAVILA MARIA ANTONIETA	15,606	1.20046%		
55	FRANCO DAVILA DOLORES IVONNE	10,606	0.81585%		
56	FRANCO DAVILA MARIO	15,605	1.20038%		
57	GANDARA CHERREZ PIEDAD A.	4,624	0.35569%		
58	GARCIA ROJAS REINALDO	6,189	0.47608%		
59	GOSSMAN QUINTERO DIGNA	3,527	0.27131%		
60	GRANJA VILLACIS HUGO	6,189	0.47608%		
61	GUDIÑO VITERI NELSON GIOVANNY	200	0.01538%		
62	HEREDEROS AURELIO MACIAS MORA	30,211	2.32392%		
63	HEREDEROS RAMIREZ NORMA	10,801	0.83085%		
64	HERNANDEZ VILLOTA SALOMON	86,360	6.64308%		
65	IBARRA ESCUDERO ARNULFO	66,611	5.12392%		
66	IBARRA ESCUDERO JORGE	3,097	0.23823%		
67	JARAMILLO VALLADARES JULIA	24,389	1.87608%		
68	JURADO GARZON ALVARO	26,000	2.00000%		
69	LOPEZ DEL CASTILLO BYRON	6,777	0.52131%		
70	LOVATO ANDRADE ANTONIO	2,165	0.16654%		
71	LUZURIAGA GUERRERO OLIVER	18,502	1.42323%		
72	MATA CEPEDA JULIO PATRICIO	424	0.03262%		
73	MATA CEPEDA MARIA LASTENIA	424	0.03262%		
74	MATA CEPEDA MARIO RODRIGO	424	0.03262%		
75	MATA FERRO RODRIGO	6,777	0.52131%		
76	MONCADA MATILDE	6,189	0.47608%		
77	MONCADA SANCHEZ MARIA	1,549	0.11915%		
78	MONCAYO CEVALLOS MATILDE L.	1,345	0.10346%		

AGROINDUSTRIAS QUININDE S.A. AIQUISA
 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
 CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2012

0000026

ORDEN	ACCIONISTAS	ACCION DE USD 1,00 C/U	PARTICI- PACION	REPRESENTACION	FIRMAS
79	MONCAYO CEVALLOS FERNANDO	30,951	2.38085%		
80	HEREDEROS MONCAYO CEVALLOS C	3,097	0.23823%		
81	MONCAYO CEVALLOS LAURA X.	1,345	0.10346%		
82	MONCAYO CEVALLOS MAGDALENA	6,777	0.52131%		
83	MONCAYO CEVALLOS MARIA	7,551	0.58085%		
84	MONCAYO CEVALLOS NEY	1,549	0.11915%		
85	MONCAYO CEVALLOS RICARDO	85,292	6.56092%		
86	MONCAYO CEVALLOS RUTH	825	0.06346%		
87	MONCAYO MORENO ANA MARIA	1,345	0.10346%		
88	MONCAYO MORENO FRANCISCO XAV	1,153	0.08869%		
89	MONCAYO MORENO MIRIAN TATIANA	1,159	0.08915%		
90	MONCAYO MORENO PAOLA P.	1,345	0.10346%		
91	MONCAYO MORENO RICARDO RAFAEL	1,345	0.10346%		
92	MORENO BAROJA ANTONIO	10,649	0.81915%		
93	MORENO LOPEZ AMALIA P.	10,767	0.82823%		
94	MORLAS BENITEZ FERNANDO	68,873	5.29792%		
95	MOYA ORTEGA JACOBO	5,511	0.42392%		
96	NOROÑA ENRIQUEZ CONSUELO	258	0.01985%		
97	NOROÑA ENRIQUEZ MARIA AUGUSTA	258	0.01985%		
98	NOROÑA ENRIQUEZ MARIO RAUL	258	0.01985%		
99	NUÑEZ NUÑEZ A. FLORESMILO	723	0.05562%		
100	O'ROPERA RAUJO TOMAS	9,100	0.70000%		
101	PAZ MENDOZA MINOCEVALLOS MARIO	6,777	0.52131%		
102	POLO MIZCAINO JOSE	1,549	0.11915%		
103	RAMO DE MONCAYO AIXA	25,197	1.93823%		
104	RICOURTE VACA RAUL ERNESTO	13,557	1.04285%		

No. 104
 No. 103
 No. 102
 No. 101
 No. 100
 No. 99
 No. 98
 No. 97
 No. 96
 No. 95
 No. 94
 No. 93
 No. 92
 No. 91
 No. 90
 No. 89
 No. 88
 No. 87
 No. 86
 No. 85
 No. 84
 No. 83
 No. 82
 No. 81
 No. 80
 No. 79
 No. 78
 No. 77
 No. 76
 No. 75
 No. 74
 No. 73
 No. 72
 No. 71
 No. 70
 No. 69
 No. 68
 No. 67
 No. 66
 No. 65
 No. 64
 No. 63
 No. 62
 No. 61
 No. 60
 No. 59
 No. 58
 No. 57
 No. 56
 No. 55
 No. 54
 No. 53
 No. 52
 No. 51
 No. 50
 No. 49
 No. 48
 No. 47
 No. 46
 No. 45
 No. 44
 No. 43
 No. 42
 No. 41
 No. 40
 No. 39
 No. 38
 No. 37
 No. 36
 No. 35
 No. 34
 No. 33
 No. 32
 No. 31
 No. 30
 No. 29
 No. 28
 No. 27
 No. 26
 No. 25
 No. 24
 No. 23
 No. 22
 No. 21
 No. 20
 No. 19
 No. 18
 No. 17
 No. 16
 No. 15
 No. 14
 No. 13
 No. 12
 No. 11
 No. 10
 No. 9
 No. 8
 No. 7
 No. 6
 No. 5
 No. 4
 No. 3
 No. 2
 No. 1

**AGROINDUSTRIAS QUININDE S.A. AIQUISA
 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
 CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2012**

0000027

ORDEN	ACCIONISTAS	ACCION DE USD 1,00 C/U	PARTICI- PACION	REPRESENTACION	FIRMAS
105	RICAURTE VACA JORGE AUGUSTO	13,557	1.04285%		
106	RODRIGUEZ IBARRA SEGUNDO	10,649	0.81915%		
107	ROSETO B. CARLOS	13,560	1.04308%		
108	SEGARRA L. CESAR	1,345	0.10346%		
109	TALBOT GARCES ZOILA	1,345	0.10346%		
110	VAN MOORSELAAR DANIELA	3,097	0.23823%	JUAN ASTUDILLO	<i>Per J.M.C.</i>
111	VELOZ MENA MILTON	6,777	0.52131%		<i>[Signature]</i>
112	VERA BAZURTO GUIDO	14,328	1.10215%		
113	ZUMARRAGA SOTO JANETH VIOLETA	9,100	0.70000%		
	TOTAL =====>	1,300,000	100.00%		

Jorge Parado
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

[Signature]
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

[Signature]
Ab. M. Ferrnandez Alas Macias M.Sc.
 Escribano Pnmero del Cantn Quinde
 Esmeraldas - Ecuador

Quinindé, 28 de marzo del 2014

0000028

SEÑOR
OLIVER LUZURIAGA GUERRERO
Ciudad.-

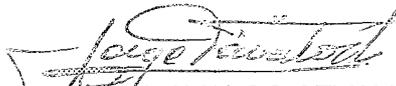
De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas de la compañía Agroindustrias Quinindé S.A. AIQUISA realizada el 28 de marzo del 2014, tuvo el acierto de elegirle a usted GERENTE GENERAL de la compañía por un período de dos años.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, individual o conjuntamente con el Presidente, de conformidad con el Artículo 25 del Estatuto de la Compañía.

La compañía se constituyó el 23 de Julio de 1981, ante el Notario décimo del Cantón Quito.
Consta inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito.
Consta inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quinindé el 15 de septiembre de 1981.

Atentamente,

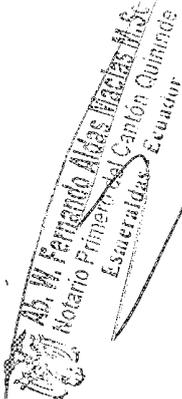

JORGE DAVALOS CEVALLOS
PRESIDENTE
C.C. 0600570816

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en esta fecha, acepto la elección de GERENTE GENERAL de Agroindustrias Quinindé S.A. AIQUISA.


RAMON OLIVER LUZURIAGA GUERRERO
C.C. 1707139778

Certifico que el Sr. OLIVER RAMON LUZURIAGA GUERRERO, aceptó ante mí el cargo de GERENTE GENERAL y suscribió esta aceptación con la firma que usa en todas sus actuaciones públicas y privadas.
Quinindé, 28 de marzo del 2014.


SR. JORGE DÁVALOS CEVALLOS
PRESIDENTE
C.C. 0600570816


Sr. Fernando Albas Macías H.R.
Notario Primero del Cantón Quinindé
Esmeraldas, Ecuador

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON
QUININDE**

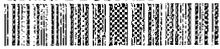
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

En esta fecha y bajo la partida número **23**, del Libro de Registro de NOMBRAMIENTOS del cantón, queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS QUININDE S.A. "AIQUISA"**, otorgado a favor del señor **LUZURIAGA GUERRERO RAMON OLIVER**, con cédula de ciudadanía # **1707139778**.- REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo: 1.-

Se anotó en el Libro del **REPERTORIO MERCANTIL** con el número **75**.

Quinindé, Miércoles 23 de abril del 2014.

Responsable:
QUISHPE DOLORES



[Handwritten signature]
Ab. Efraim María Barrio
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
DEL CANTÓN QUININDE



S.A.- (f) Dr. Marcelo Montalvo Torres, con Matrícula Profesional #5585 C.
A. P.- (ES COPIA DE LA MINUTA).- La cuantía por su naturaleza es
INDETERMINADA.- Después de leída esta escritura de principio a fin por
mí el Notario en alta y clara voz a los comparecientes, éstos la aprobaron, se
ratifican, firman en unidad de acto conmigo de lo cual, DOY FE.-

Ramón Oliver Luzuriaga (Guerrero)

C. C. # 170713977-8

GERENTE

Ab. W. Fernando Aidas Macías M.Sc
Notario Primero del Cantón Quimindá
Esmeraldas - Ecuador



SE OTORGO

ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, CERTIFICADA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE ROSA ZÁRATE, EL MISMO
DIA DE SU CELEBRACIÓN, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

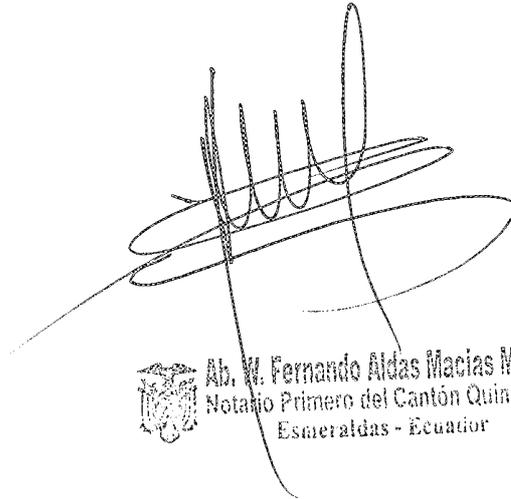
Ab. W. Fernando Aidas Macías M.Sc
Notario Primero del Cantón Quimindá
Esmeraldas - Ecuador



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUININDE

QUININDE- ESMERALDAS

RAZON: Rosa Zárate, doce de marzo del dos mil quince.- En esta fecha y en atención a lo que dispone el Art. 35 de la Ley Notarial, siento razón que he procedido a marginar la Escritura de ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA, celebrada en la Notaría Primera del cantón Quinindé el nueve de abril del año dos mil quince, al margen de la escritura matriz de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO EN LA COMPAÑÍA "AGROINDUSTRIAS QUININDE AUIQUISA S.A." celebrada en esta Notaría a mi cargo el veintinueve de enero del año dos mil trece, de lo cual DOY FE.-

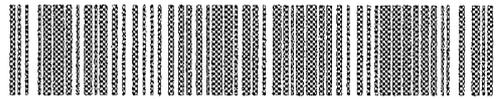


Ab. W. Fernando Aldas Macías M.Sc
Notario Primero del Cantón Quinindé
Esmeraldas - Ecuador





Factura: 001-001-000002117



20150804000000087

0000032

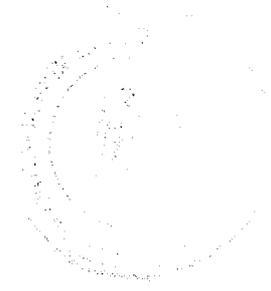
NOTARIO(A) WASHINGTON ALDAS MACIAS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUININDE
RAZÓN MARGINAL N° 20150804000000087

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0890021085001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) WASHINGTON ALDAS MACIAS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUININDE





0000033

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-01 0808

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**CONSIDERANDO:**

QUE con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del cantón Quinindé el 29 de enero de 2013, que contiene el aumento de capital suscrito y la reforma del estatuto social de la compañía AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S.A. y de la escritura pública aclaratoria de dichos actos societarios de fecha 9 de marzo de 2015, celebrada en la misma Notaría;

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e intervención mediante Memorando N° SCV-IRQ-DRICAI-15-62 de 14 de enero de 2015, al cual adjunta el informe de inspección N° SCV-IRQ-DRICAI-SIC-15-09 de la misma fecha, y la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No.SCVS.IRQ.DRASD.SAS.15.173 de 17 de abril de 2015, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital suscrito de US\$ 1'300.000,00 a US\$ 1'565.469,00 y la reforma del estatuto social de la compañía AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S.A., en los términos constantes de las referidas escrituras públicas otorgadas en la Notaría Primera del cantón Quinindé; y, disponer que un extracto de las mismas se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Quinindé, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarías Primera del cantón Quinindé y Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueban y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Quinindé, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba las escrituras y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

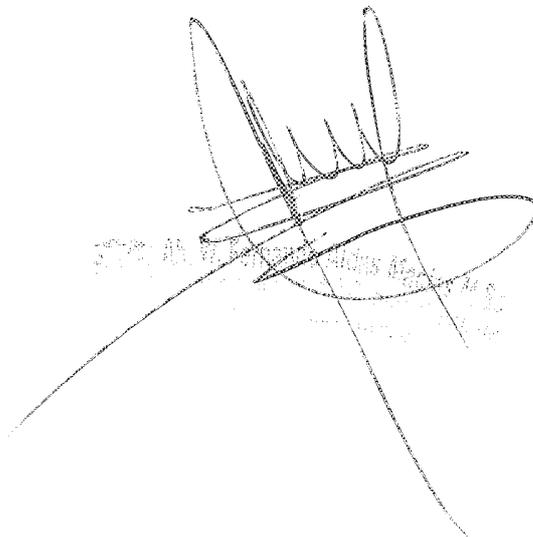
Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de las escrituras públicas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 22 ABR. 2015

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITORBF/
EXP.7932
Tr.37664

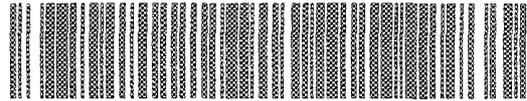
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUININDEQUININDE- ESMERALDAS

RAZON: Rosa Zárate veintiséis de junio del dos mil quince. En esta fecha y por disposición del Dr. Camilo Valdivieso Cueva INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, tomo nota de la Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.15 de fecha veintidós de abril del dos mil quince, de la escritura pública de ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIAS QUININDÉ AIQUISA S.A. celebrada el nueve de marzo del dos mil quince, en la Notaría Primera del cantón Quinindé; al margen de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO EN LA COMPAÑIA "AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S.A. celebrada en esta Notaría a mi cargo de fecha veintinueve de enero del dos mil trece, de lo cual DOY FE.- -





Factura: 003-003-000008844



20151701011001603

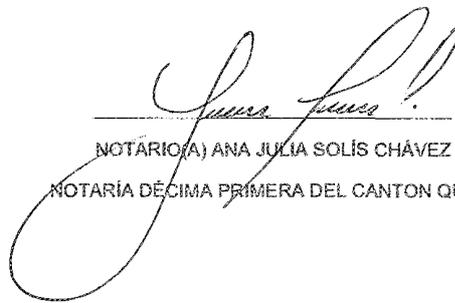
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701011001603

0000035

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	ACLARATORIA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DA CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00161

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
BURO MUÑOZ Y MONTALVO INC	REPRESENTADO POR	RUC	1792212731001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

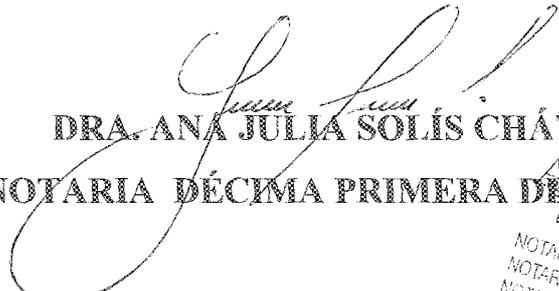
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-1981
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

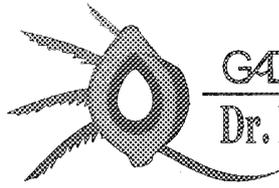


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

RAZON DE MARGINACIÓN.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el DOCTOR CAMILO VALDIVIESO CUEVA INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, según resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-0808, de fecha veinte y dos de abril del dos mil quince, tomo nota del contenido de la antedicha resolución, de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO, DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS QUININDÉ AIQUISA S.A, celebrada el veinte y nueve de enero del dos mil trece; la ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE ESCRITURADE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS QUININDÉ AIQUISA S.A., celebrada el nueve de marzo del dos mil quince, escrituras otorgadas, ante el Abogado W. FERNANDO ALDÁS MACÍAS, Notario Primero del cantón Quinindé, al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA “AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S.A.”, otorgada el veinte y tres de julio de mil novecientos ochenta y uno, ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a veintiocho de septiembre del año dos mil quince.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000037

En esta fecha y bajo la partida número 12, del Libro de **REGISTRO MERCANTIL** del cantón, queda inscrita la escritura pública celebrada el 09 de Marzo del 2.015, en la Notaría Primera del cantón Quinindé, por la cual se **ACLARA Y RECTIFICA** la escritura DE **AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA EL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA“ AGROINDUSTRIAS QUININDE S.A.”.- REGISTRO MERCANTIL, TOMO 1.-**

Se anotó en el Libro del **REPERTORIO MERCANTIL** con el número 212.

Quinindé, Miércoles, 12 de Agosto de 2015.

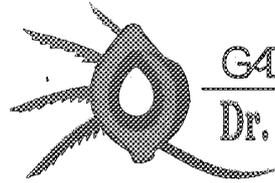
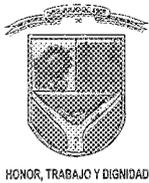
Responsable:

AB. MARIELA MENDOZA




DRA. DANNY MARÍA BARRIOS TENORIO
REGISTRADORA ENCARGADA





0000038

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICO: Que con fecha 12 de Agosto del 2015, se dio el cumplimiento a lo dispuesto en la **RESOLUCIÓN Nro. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-0808**, de fecha 22 de Abril del 2015, aprueba el aumento de capital y la reforma del estatuto social de la **COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS QUINDINDÉ AIQUISA S.A.**, emitida por la *Superintendencia de Compañías y Valores.*- Quindindé, 12 de Agosto del 2015.

RESPONSABLE: SIXTO VALENCIA




DRA. DANNY MARIA BARRIO TENORIO
REGISTRADORA E.





0000039

INFORME DE INSPECCIÓN

No. SCV-IRQ-DRICA\SIC-15-09

Fecha: 14 de enero del 2015

Trámite No. 37664

Denominación de la Compañía:	AGOINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S.A.
Expediente No.:	7932
Representante Legal:	Ramón Oliver Luzuriaga Guerrero
Domicilio de la Compañía:	Quinindé, Esmeraldas
Dirección de la Compañía:	Vía Santo Domingo Km 3 a 50 metros de gasolinera
Dirección Electrónica:	tomasrobalino@yahoo.com
Teléfonos:	062432144
Fax:	062432212
CIU:	C.- Industrias manufactureras
Asunto:	Aumento de capital y reforma del estatuto social.

Pronunciamiento:

De acuerdo con la conclusión del informe de inspección y del análisis realizado a los libros sociales, registros de contabilidad y a los estados financieros al 30 de noviembre del 2014, se determinó que el saldo de la cuenta Aportes para Futura Capitalización es suficiente para pagar el aumento de capital suscrito de USD 265.469,00 en numerario, resuelto por la Junta General Extraordinaria de accionistas de 2 de marzo del 2012.

Por lo señalado, se recomienda continuar con el trámite.

Elaborado por:

Econ. Luis Ortiz Bastidas

Revisado por:

LCDA. GINA FALCÓN ARIAS



1. ANTECEDENTES

a) Fecha de vencimiento del plazo de duración de la Compañía:	15-09-2061
b) Capital autorizado:	USD 2'600.000,00
c) Capital suscrito actual:	US 1'300.000,00
Dividido en:	1'300.000 acciones.
Valor nominal:	USD 1,00 cada una.
d) Capital pagado:	USD 1'300.000,00
e) Capital suscrito no pagado: No aplica.	
f) Fecha del vencimiento para la cancelación del capital suscrito y no pagado: No aplica.	

g) Accionistas o socios en mora: No aplica.	
NOMBRE ACCIONISTA O SOCIO	VALOR

	SI	NO
h) Los accionistas en mora participan en el aumento de capital No aplica.		
i) Existen acciones preferidas		X
Valor: USD		
Superan el 50% del capital suscrito:		
j) Se mantiene acciones en tesorería:		X
Valor: USD		
k) Para la adquisición de acciones de propia emisión se ha cumplido con lo dispuesto por el Art. 192 de la Ley de Compañías No aplica.		
l) La Compañía registra pérdidas acumuladas que la colocan en causal de disolución: (1)		
- Antes del Aumento:		X
- Después del Aumento:		X

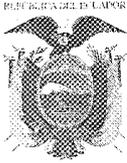
m) Ultimo acto jurídico aprobado:	Aumento de Capital
Fecha de escritura:	15-09-2003
Fecha de inscripción en el Registro Mercantil	18-11-2003

Comentario(1): Según el balance general al 31 de diciembre de 2013, la compañía registra pérdidas acumuladas por USD 492.046,80; sin embargo, frente al capital y reservas no se encuentra inmersa en causal de disolución, según lo previsto en el Artículo 361 numeral 6 de la Ley de Compañías.



2. REVISIÓN Y VERIFICACION DE LIBROS SOCIALES, REGISTROS CONTABLES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES RELATIVOS AL TRÁMITE

	SI	NO
a) Libro de Acciones y Accionistas:		
- Los saldos del capital pagado guardan correspondencia con los auxiliares contables	X	
- Las transferencias de acciones por adjudicación cumplen con las disposiciones del Art. 190 de la Ley de Compañías. No aplica.		
- Las inscripciones de las transferencias de acciones están respaldadas con los justificativos previstos en el Art. 189 de la Ley de Compañías.	X	
- Los justificativos de las inscripciones de transferencias de acciones han sido suscritos por el (la) cónyuge del cedente.	X	
- Se han efectuado transferencias de acciones entre cónyuges.		X
- Fueron comunicadas a la Superintendencia las transferencias de acciones (Art. 21 Ley de Compañías).	X	
- Consta la inscripción del último aumento de capital.	X	
b) Talonarios de acciones:		
- Los talonarios de acciones se encuentran firmados por los titulares. (Art. 177 de la Ley de Compañías).	X	
- Se han emitido certificados provisionales (Art. 167 de la Ley de Compañías). No aplica.		
- Se han canjeado los certificados provisionales por los títulos definitivos (Art. 168 de la Ley de Compañías). No aplica.		
- Se han sentado razones en los talonarios de los títulos retirados de circulación. (Res. 89.1.03.0012 de 14-11-89 Reglamento de Canje de Títulos).	X	
- Los nuevos títulos emitidos repiten el mismo número que el de los retirados de circulación (Res.89.1.0.3.0012 de 14-11-89. Reglamento de Canje de Títulos).		X
- Se han emitido los títulos de conformidad con el Art. 168 de la Ley de Compañías.	X	
- Los títulos emitidos cumplen con las disposiciones del Art. 176 de la Ley de Compañías.	X	



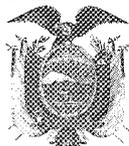
2. REVISION Y VERIFICACION DE LIBROS SOCIALES, REGISTROS CONTABLES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES RELATIVOS AL TRAMITE continuación

	SI	NO
<p>c) Libro de participaciones y socios: No aplica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las inscripciones efectuadas en el libro de participaciones y socios están respaldadas con las respectivas escrituras de constitución, de aumentos de capital y de transferencias de participaciones o Las transferencias de participaciones cumplen con las disposiciones del Art. - Las transferencias de participaciones cumplen con las disposiciones del Art. 113 de la Ley de Compañías. - A la suscripción de las escrituras de transferencias de participaciones comparece el (la) cónyuge del cedente. - Se han efectuado transferencias de participaciones entre cónyuges. - Han sido comunicadas a la Superintendencia las transferencias de participaciones (Art. 21 Ley de Compañías. 		
<p>d) Talonarios de certificados de aportación: No aplica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los talonarios de los certificados de aportación se encuentran firmados por los titulares. - Inscrita la cesión de participaciones en el libro de participaciones y socios, se ha anulado el certificado de aportación correspondiente y extendido uno nuevo a favor del cesionario. 		

e) Cumplimiento de obligaciones válido hasta (Fecha): 30-04-2015		
Presentación de:	SI	NO
- Balances	X	
- Nómina de socios o accionistas	X	
- Informe de Gerente	X	
- Informe de Comisario o Consejo de Vigilancia	X	
- Informe de auditoría externa.	X	
- Pago de contribuciones	X	

f) Registros contables	
- La contabilidad se encuentra elaborada al:	30-11-2014
- Fecha de corte del último balance interno:	30-11-2014

5



3. INVERSIÓN EXTRANJERA

	SI	NO
Tipo de inversión extranjera: No aplica.		
Directa		
Subregional		
Neutra		
Ha sido registrada en el Banco Central del Ecuador		

4. JUNTA GENERAL RELATIVA AL TRÁMITE

	SI	NO
Se presentó el acta original	X	
Clase de Junta: Extraordinaria y Universal		
Fecha: 2-03-2012		
Fecha de Convocatoria: 17 de febrero del 2012		
Por la prensa: Diario la Hora de Esmeraldas		
Personal: No aplica.		
La convocatoria cumple con el estatuto social y lo estipulado en los Arts. 119 o 236 de la Ley de Compañías, con los Arts. 1,2,3 o 4 del Reglamento de Juntas Generales y la Resolución No. 01.ICQ.018 28 de diciembre del 2001.	X	
La convocatoria al comisario cumple con el Art. 242 de la Ley de Compañías y Art. 6 del Reglamento de Juntas Generales. No aplica.	X	
El acta cumple con lo previsto en el Art. 25 del Reglamento de Juntas Generales.	X	
Quórum asistente: 55,18 %		
Personal: 49,09 %		
Con representación: 6,09 %		
Los asistentes a la junta general son los mismos que constan en el libro de acciones y accionistas o en el libro participantes y socios y en las escrituras de constitución y cesión de participaciones	X	
Se presentaron los documentos justificativos de la representación ejercida.	X	
Se cumplió el orden del día	X	
Existe renuncia al derecho preferente	X	
Existe cesión del derecho de atribución No aplica.		
Se negociaron fracciones	X	

Comentario:



4. JUNTA GENERAL RELATIVA AL TRÁMITE continuación

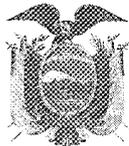
	SI	NO
Se aprobaron las bases de la transformación, fusión o escisión (Arts. 333, 338, 339, 340, 341, 344 y 348 Ley de Compañías) No aplica.		
La junta general aprobó el cuadro de integración de capital		X
La junta general autorizó al Representante Legal la elaboración del cuadro de integración de capital.	X	
Se encuentra suscrita el acta	X	
Se ha formado el expediente de cada junta, conforme lo previsto en los Arts. 122 y 246 de la Ley de Compañías y Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales.	X	

Resoluciones de la Junta respecto al trámite:

- Aumentar el capital suscrito en USD 265.469,00 en numerario.
- Reformar el Artículo Seis del Estatuto Social.

	SI	NO
Plazo para cancelar el capital insoluto del presente aumento. No aplica		
Otros aspectos relacionados con el trámite:		
Se ha efectuado la publicación por la prensa para uso del derecho preferente. (Art. 181 de la Ley de Compañías y Resolución No. 01.ICQ.019 de 28 de diciembre del 2001). Diario La Hora de Esmeraldas de 18 de abril del 2012	X	
Expediente de la Junta General relacionada con el trámite cumple los requisitos del Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales.	X	

Comentario:



5. CUADRO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE: 2-03-2012

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL USD
17 accionistas por sus propios derechos		638.169,00
4 accionistas con representación		79.171,00
TOTAL:		717.340,00

	SI	NO
Ha sido elaborada la lista de asistentes y suscrita por el Secretario y el Presidente de la junta general (Art. 239 de la Ley de Compañías y Art. 9 del Reglamento de Juntas Generales)	X	

Comentario:

Los justificativos de las 4 representaciones ejercidas, reposan en el expediente del acta de junta general respectiva. Los señores representantes, quienes han representado a los accionistas, no son administradores ni comisarios de la compañía.



6. CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL

EN DOLARES AMERICANOS

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO						CAPITAL POR PAGAR	CAPITAL TOTAL VALOR USD c = a + b	
	VALOR USD	%	VALOR USD b	NUMERARIO VALOR USD	ESPECIE	COMP. CREDITOS VALOR USD	RESERVAS					UTIL. NO DISTRIB.
							LEGAL	FACULTATIVA	DE CAPITAL			
Accionistas 111	1'300.000,00	100,00	265.469,00	265.469,00								1'565.469,00
TOTAL:	1'300.000,00	100,00	265.469,00	265.469,00								1'565.469,00

Comentarios: No se formulan observaciones al cuadro de integración del aumento de capital suscrito, que consta en la minuta, la misma que está protocolizada en la Escritura Pública otorgada en la Notaría Primera del cantón Quindí, el 29 de enero del 2013.

9



7. FORMA DE PAGO DEL CAPITAL SUSCRITO

7.1 EN NUMERARIO

a) De acuerdo con la revisión, y análisis efectuados a la cuenta Caja-Bancos, han ingresado a la compañía los siguientes valores para pagar el presente aumento:

Al 30-11-2014

Accionistas	Fechas de Recepción	Bancos	Fecha depósito	Ctas. Corrientes	Valor USD	Contabilización	
						Fecha:	C. Ing No.
Accionistas 31	Desde el 2 de marzo al 30 de octubre del 2012	Internacional y Pichincha	Desde el 2 de marzo al 30 de octubre del 2012	4600600002 y 3176880304	265.469,00	Desde el 2 de marzo al 30 de octubre del 2012	Del 10360 al 10793
TOTAL:					265.469,00		

	SI	NO
a) Existen préstamos concedidos por la compañía a los socios o accionistas.		X
b) La recepción de los aportes de los socios o accionistas fue aprobada por la junta general (Doctrina Jurídica 147)	X	
c) Los aportes fueron realizados en fechas posteriores a la de la junta general que resolvió el aumento de capital	X	
d) Existe autofinanciamiento		X
e) Los recursos han sido utilizados en operaciones relacionadas con el objeto social de la compañía.	X	

Comentarios:

El pago del aporte de los accionistas que suscriben el aumento de capital por USD 265.469,00, se ha realizado del 2 de marzo al 30 de octubre del 2012, valores que han sido depositados en los Bancos Internacional y Pichincha, cuentas corrientes 4600600002 y 3176880304 respectivamente a nombre de la Compañía, se han contabilizado con débito a la cuenta Bancos y crédito a Aportes para Futura Capitalización, dichos recursos se han utilizado para pagar una parte a proveedores de palma africana.

AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S.A.. en junta general universal de accionistas de 26 de marzo del 2011, resolvió sobre la implementación de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y en junta general universal de accionistas de 9 de abril de 2013, aprobaron los ajustes contables por efectos de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; por lo tanto, sus Estados Financieros se encuentran bajo dichas normas de conformidad con lo dispuesto en la Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial 566 del 28 de octubre del 2011.

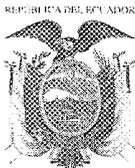


CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

INTERNAS:

De la revisión y análisis a los libros sociales y registros contables al 30 de noviembre del 2014, se determinó que el saldo de la cuenta Aportes para Futura Capitalización es suficiente para pagar del aumento de capital suscrito de USD 265.469,00 en numerario, resuelto por la Junta General Extraordinaria de accionistas de 2 de marzo del 2013.

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda continuar con el trámite. ✓



0000044

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S.A. aumentó su capital suscrito en US\$ 265.469,00 y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada en la Notaría Primera del cantón Quinindé el 29 de enero de 2013 y escritura pública aclaratoria otorgada el 9 de marzo de 2015 en la misma Notaría. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS15- 0808 de 22 ABR. 2015

En virtud de las mencionadas escrituras públicas la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEXTO: El capital autorizado de la compañía es de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA y el suscrito es de UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en un millón quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientas sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1) cada una,..."

Quito, 22 ABR. 2015

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

RBF/
EXP.7932
Tr.37664

X-0

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.